

Beneficio Adicional de Apoyo Alimentario de la Ciudad de Okinawa para el Año Fiscal 2020

Si cumple con alguno de los requisitos de elegibilidad, envíe el formulario de solicitud antes de la fecha límite.
Elegibilidad: un niño con aceptación de matrícula en la guardería y también cumple con los puntos ① o ② que se indican a continuación:

- ① Hijos de hogares cuyo porcentaje de ingresos del impuesto residencial en el año fiscal 2020 es inferior a 77,101 yenes (hogares cuyos ingresos familiares anuales es inferior a 3,600,000 yenes).
- ② Niños antes de completar el tercer grado de la escuela primaria se contabiliza como el primer hijo y a partir del tercer hijo en adelante son elegibles.

Cobertura del beneficio: Se cubrirán las tarifas de comidas complementarias de las tarifas del almuerzo escolar que pagó al jardín de infantes desde abril de 2020 hasta marzo de 2021.

Monto del beneficio: hasta 4,500 yenes por niño (Excepciones: alimentos básicos (como pan o arroz) y alimentos proporcionados durante las horas del cuidado infantil prolongado).

Documentos requeridos: ① Formulario de solicitud (disponible en cada jardín de infantes) ② Copia del recibo o certificado de las tarifas del almuerzo (emitido por el jardín de infantes) ③ Libreta o tarjeta de cuenta bancaria a nombre del pagador de la tarifa del almuerzo ④ Inkan ⑤ Certificado de ingresos e impuestos AF2020 o W-2 2019 (solo si vivía fuera de la Ciudad de Okinawa a partir del 1 de enero de 2020 o es titular del estado SOFA) ⑥ Documentos que certifiquen un hogar monoparental, como Koseki Tohon o Certificado de asignación por crianza /Jido Fuyo Teate (* Si corresponde).

Fecha límite de solicitud: jueves 25 de marzo de 2021.

Dónde enviar: Hoiku Yochien-Ka (División de Guardería / Jardín Infantil) 2do piso de la Municipalidad de la Ciudad de Okinawa.

Contactar con: Hoiku Yochien-Ka (División de Guardería / Jardín Infantil) Ext.3174/3173.

Servicio de Pago a través de Aplicaciones Móviles (App)

Disponible a partir de Abril de 2021

A partir del 1 de abril de 2021, podrá pagar sus primas de seguro o impuestos escaneando un código de barras usando una aplicación en su teléfono inteligente.

Qué prima / impuesto puede pagar:

Impuesto de residencia / impuesto sobre bienes inmuebles / Impuesto sobre vehículos ligeros / Seguro médico nacional / Atención médica para ancianos / Prima del seguro de atención a largo plazo.

Tenga en cuenta:

- * Usted será responsable de la tarifa de transacción cuando realice el pago.
- * Una vez realizado el pago, no se puede cancelar.
- * No se emitirán recibos. Si necesita un recibo, pague en un banco o tienda de conveniencia. (Se necesitan entre dos y tres semanas o más para emitir un recibo de impuestos en la Municipalidad)
- * El pago mediante au Pay está limitado a 250.000 yenes.
- * La cantidad que se puede pagar puede ser limitada, por lo que debe consultar la página web de cada aplicación.
- * Esta información esta sujeta a cambios sin previo aviso. Por favor tenga cuidado de esta.



Estacionamiento Público Secundario Disponible

Agradecemos su comprensión sobre el uso del estacionamiento público.

Utilice el estacionamiento secundario cuando el principal se encuentre lleno.

Tome en consideración dejar libre el lugar más cercano para personas con discapacidades físicas, ancianos y mujeres embarazadas.

Agradecemos su cooperación.

Contactar con: Keikyaku Kanzai-Ka Ext. 2096



Aviso de la Biblioteca de la Ciudad de Okinawa

Lectura de libros y juegos de manos: Sábado 6,13 y 27 de marzo desde las 15:00.
Descanso en marzo: Todos los lunes. Sábado 20 (feriado), jueves 25 (mantenimiento).

*Hasta 20 libros por persona.

* La biblioteca puede cerrar temporalmente dependiendo de la situación actual de COVID-19.

Dirección: Okinawa-Shi, Chuo 2-28-1 BC Koza (1er piso) Tel: 098-929-4919.



Este boletín contiene información del Gobierno Municipal publicadas en el informativo mensual de la ciudad "Kōhō Okinawa" (広報おきなわ). Si requiere ayuda en español comuníquese con Koza International Plaza (KIP).
Lunes a viernes de 10am a 9pm. Sábado de 10am a 7pm. Cerrado: Domingo y feriados.
Tel: 098 989 6759 Fax: 098 989 6758 Dirección: Okinawa -Shi, Chuo 1-17-15 (Palmyra Dori)

Boletín Informativo

Marzo 2021



Comunicados

Okinawa Kokusai Carnival / Carnaval Internacional de Okinawa

Show Virtual



FREE! ¥0 **Sábado 13 de Marzo de 2021**
15:00 ~

El Carnaval Internacional de Okinawa se realizará de manera virtual para prevenir la propagación de COVID-19.

Además de la cultura Okinawense el evento estará disponible en dos canales: "Canal del Carnaval / Kanibaru Channeru" que presenta las artes escénicas coreanas y taiwanesas, y el "Canal de Música / Miujikku Channerul", que presenta

música en vivo de artistas de la ciudad.

<https://www.oki-carnival.com>



Apoyo Económico de la Ciudad de Okinawa

1. Consulta gratuita para subvenciones financieras
Hasta el 25 de marzo de 2021

Se asignarán consultores para pequeñas y medianas empresas (PYME) para brindar apoyo a las empresas de la ciudad, en relación a los diferentes planes de subsidios relacionados con COVID-19 y la continuidad del negocio.

Contactar con: División de Desarrollo Industrial y Comercial (Ext. 3228)

2. Apoyo en la cobertura de gastos de contratación de especialistas para la consulta de subvenciones financieras

Hasta el 19 de marzo de 2021

Si una PYME afectada por COVID-19 recurre a un especialista (escribano administrativo, etc.) para solicitar o consultar sobre varios subsidios de contramedidas por COVID-19, se proporcionará un subsidio de hasta 30,000 yenes. (Hasta tres veces por negocio).

Contactar con: División de Desarrollo Industrial y Comercial (Ext. 3227)

3. Apoyo "Sukusuku" para hogares con bebés recién nacidos

Hasta el 17 de mayo de 2021

Elegibilidad: Los bebés nacidos entre el 28 de abril de 2020 al 31 de marzo de 2021.

Tanto el bebé como los padres deberán estar registrados como residentes en la Ciudad de Okinawa desde el 27 de abril de 2020 hasta el momento de la aplicación de este beneficio.

Monto de subvención: 100,000 yenes.

Contactar con: División de Planificación Infantil (Ext. 3405)

4. Asistencia para el alquiler de viviendas

Soporte de alquiler por un cierto período de tiempo para los residentes que perdieron o dejaron el trabajo afectados por COVID-19 con dificultades para pagar el alquiler.

Contactar con: División de Asistencia Pública (Ext.2151)

5. Asistencia con los gastos de vacunación contra la influenza

Solicitarla a más tardar el 26 de marzo de 2021.

El programa es para apoyar el costo de la vacunación contra la influenza para los ciudadanos entre las edades de 50 y 64 años (asume el costo de 1,000 yenes por cuenta propia).

Elegibilidad: ciudadanos de 50 a 64 años que se vacunaron por cuenta propia entre el 1 de octubre y el 25 de octubre de 2020. O aquellos que se vacunaron por cuenta propia antes de recibir el aviso de la municipalidad enviado por correo a mediados de noviembre.

Contactar con: División de Salud- Consulta Infantil (Ext. 2248)



Población Total
143,037

Población japonesa: Hombres : 68,394 Mujeres : 72,812

Residentes extranjeros (60países) Hombres:1,152 Mujeres 679

